MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR
Intendencia Municipal
Dr. Norberto Balmaceda esq. Avda. Gral. Díaz.
Telefax.: 0540-258-209
Correo electrónico: municssalvador@hotmail.com
R.U.C.: 80018852-7

RESOLUCIÓN I. M. N° 231 / 2018
LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 03/2018 CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACIÓN DE SANITARIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE SAN SALVADOR" – FONACIDE ID Nº 345345

San Salvador, 16 de julio de 2018

VISTA: La Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/03 por el cual se reglamente la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y;

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el Acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de Apertura de Sobres en fecha jueves 05 de julio de 2018, suscripto por los presentes, en donde se consigna el detalle de las ofertas, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen el procedimiento del llamado por Contratación Directa CD Nº 03/2018 para la "**Construcción de cercado perimetral y Reparación de sanitario en instituciones educativas, distrito de San Salvador – Fonacide",** que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.-

Que, igualmente obra el Dictamen de fecha 09 de julio de 2018 elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente:

Que, la firma **ST.UDIO CONSTRUCTORA** ha presentado la oferta legal técnica y económica más favorable para la Convocante según consta en el informe técnico de evaluación.-

Que, conforme a lo establecido en el Articulo 63 de la Sección VII del Decreto Nº 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el informe final del Comité Evaluador recomienda al Licenciado Oscar Miranda, Intendente Municipal de San Salvador la adjudicación del llamado por Contratación Directa C.D 03/2018 con la descripción "**Construcción de cercado perimetral y Reparación de sanitario en instituciones educativas, distrito de San Salvador – Fonacide ID Nº 345345,** según la oferta presentada para los siguientes lotes:

Lote Nº 1: Guaraníes Ochenta y siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y siete IVA Incluido (Gs. 87.245.877.- IVA Incluido).
Lote Nº 2: Guaraníes Veinte y siete millones quinientos diez y ocho mil seiscientos cinco IVA Incluido (Gs. 27.518.605.- IVA Incluido).

La adjudicación es el equivalente a la suma del Lote Nº 1 + Lote Nº 2los cuales ascienden al monto total de Guaraníes Ciento catorce millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos IVA Incluido (Gs. 114.764.482.- IVA incluido), a la firma **ST.UDIO CONSTRUCTORA** con RUC N° **1250568-4.-,** por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante.

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación.-

POR TANTO, el Intendente Municipal de San Salvador, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

RESUELVE:

Art. 1) ADJUDICAR: a la firma **ST.UDIO CONSTRUCTORA** con RUC N° **1250568-4.-,** representada por el señor **Stilver Luis Domínguez Martínez** con Cédula de Identidad Nº **1.250.568**, el proceso licitatorio por Contratación Directa CD N° 03/2018 para la "**Construcción de cercado perimetral y Reparación de sanitario en instituciones educativas, distrito de San Salvador – Fonacide ID Nº 345345,** lote N° 1 + lote N° 2 por la suma de **Ciento catorce millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos IVA Incluido (Gs.114.764.482.- IVA incluido)** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante..-

Art. 2) ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

Evelin Paola Giménez
Secretaria General

Lic. Oscar Miranda
Intendente Municipal